

NOTA DE PRENSA  
Informativos

DIFUSIÓN INMEDIATA

a/a: Salud/Sanidad/Nuevo Gobierno/

## **SESPAS respalda la propuesta de Real Decreto-Ley sobre Acceso Universal al Sistema Nacional de Salud (SNS)**

*Barcelona, 1 de agosto de 2018.*

Volver a la senda de la universalización de la salud recuperando la cobertura universal de nuestro Sistema Nacional de Salud fue la primera de las nueve medidas esenciales que SESPAS planteó a la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social al poco de tomar esta posesión (<http://sespas.es/2018/06/07/sespas-pide-al-nuevo-gobierno-acciones-especificas-para-la-mejora-de-la-salud-de-la-poblacion-y-el-buen-gobierno-de-la-salud/>).

Hace seis años, el RDL 16/2012 excluyó del sistema de salud a numerosas personas vulnerables tanto extranjeras como de nacionalidad española conculcando derechos básicos, sin consideraciones de su impacto en la salud pública, sin memoria económica sobre los efectos de esta exclusión, y sin que posteriormente se evaluaran sus efectos reales sanitario ni económico. A lo largo de estos años los profesionales de la sanidad han asistido a numerosas situaciones dramáticas de exclusión sanitaria, algunas de las cuales implicaban enfermedades transmisibles cuya falta de tratamiento planteaba incluso riesgos para el conjunto de la población. No hay indicios de que esta medida produjera ahorro de gastos al sistema, y sí hay indicios de que se acompañó de una mayor mortalidad en la población extranjera residente en España.

Por ello SESPAS valora positivamente la medida adoptada por el último Consejo de Ministros, y espera que sea convalidada por el Congreso de los Diputados sin obstáculos, al tratarse de una cuestión de derechos humanos básicos, al margen de que puedan hacerse retoques que ajusten flecos concretos en el trámite parlamentario o en su desarrollo posterior. Ésta comporta la recuperación de la perspectiva universalista de nuestro Sistema Nacional de Salud, uno de sus principales activos desde la Ley General de Sanidad de 1986. También valora e modo muy positivo que se haya puesto fin a la tendencia recentralizadora del Real Decreto de 2012 para que las Comunidades Autónomas vuelvan a retomar su protagonismo en la gestión sanitaria.

### Sobre SESPAS:

SESPAS agrupa a unos 3.600 socios de 12 sociedades temáticas o territoriales implicadas en la salud pública y la administración sanitaria, y es la sociedad profesional y científica de referencia en este campo en España ([www.sespas.es](http://www.sespas.es)).

### Más información:

Secretaría de SESPAS:  
Presidente SESPAS:  
Vocal Comunicación:

Oriol Setó [secretaria@sespas.es](mailto:secretaria@sespas.es) Teléfono: 93 755 23 82  
Dr. Joan Ramon Villalbí [jvillal@aspb.cat](mailto:jvillal@aspb.cat) (disponible a partir de las 13.00 horas)  
Dr. Ildefonso Hernandez [ihernandez@umh.es](mailto:ihernandez@umh.es) (disponible a partir de las 13.00 horas)